

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Salé los martes, jueves y domingos

Número suelto	\$ 0,02
Atrasado	0,03
Serie de 10 Nros.	0,20
Suscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Raúl Velásquez R.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

• ECORIENTE

AÑO IV |

Villavicencio, Septiembre 7 de 1919—Número 348

| SERIE 8

La union de los pueblos de Oriente

Para asegurar el progreso y engrandecimiento de los pueblos orientales, nada más eficaz que crear entre ellos vínculos de estrecha comunicación, uniendo sus fuerzas para perseguir un mismo fin y luchando en pos de unos mismos ideales. Si la unión hace la fuerza, ella será el mejor medio de procurar a nuestros pueblos una vida propia e independiente.

La región oriental está llamada por mil circunstancias a ocupar puesto prominente en la vida intelectual, comercial e industrial de Cundinamarca. Todos sus hijos educados en la escuela del trabajo y de la actividad, auguran para la región y la Patria grandes progresos; sus costumbres cristianas y severas prometen serios triunfos. Mas, para atender a la formación y acertada educación de todos sus hijos, para establecer y desarrollar todas las industrias que le son necesarias, es innegable que carecemos en la actualidad de medios y recursos suficientes y así, debemos para conseguirlos, establecer un apoyo mutuo entre los distintos pueblos.

Las enormes riquezas de Los Llanos constituirían la despensa de Bogotá, la principal riqueza de Cundinamarca, una de las fuentes más fecundas de su comercio si tuvieran movimiento, si no estuvieran allí depositadas e inmóviles por falta de expeditas vías de comunicación, de medios fáciles de exportación, de un ferrocarril, que arrastrándolas con prontitud, las hiciera aprovechar a los distintos pueblos. Es preciso llevar elementos propicios con que explotar y cultivar esa

naturaleza virgen, tan fecunda, pero tan abandonada.

Si los pueblos de Oriente no se unen para alcanzar esos fines, si en alguna forma no se avienen para darle principio a una obra tan importante, si se continúa en el aislamiento en espera de un impulso Nacional, pasarán muchos años antes que verla realizada.

En Asambleas y Congresos se ha levantado la voz de los entusiastas orientales pidiendo su realización; empero, nuestras esperanzas se han visto siempre fallidas por necios oposicionistas que asignan poca o ninguna importancia a esa región. Es pues necesario luchar, unirnos, romper toda clase de discordias entre pueblos vecinos y ayudarle así de manera más sólida al Gobierno, a fin de conseguir su atención y apoyo preferente, para llevar a término feliz nuestros proyectos.

La creación de un Banco poderoso o caja de ahorros, en que tomarían parte todos los pueblos de oriente con sucursal en todos ellos, sería uno de los principales medios para fomentar la unión y andando el tiempo una de las fuentes más fecundas de riqueza. En Choachi, por ejemplo, existió una caja de ahorros cuyos resultados y servicios fueron palpables; desgraciadamente no duró sino cinco años, pues juicios erróneos y enemistades personales con su honrado cajero, dieron al traste con ella antes de llegarse al término prefijado para su duración. Y si en tan poco tiempo y con un aporte tan pequeño (10 centavos semanales) produjo tan pingües resultados, ¿qué no produciría un Banco o Caja poderosa como la que nos atrevemos a proponer, sobre todo cuando existiendo ya la de Villavicencio, no se trataría sino de dar a esa extensión y vida legal.

Las autoridades y los letrados son los principales obligados a estudiar y fomentar la unión, tratando de infundirle y hacerla amar a todos los pueblos para conseguir así solucionar los tantos problemas y necesidades que nos agobian. La unión nos hará elegir representantes fervorosos, que siendo hijos de Oriente, conozcan a fondo sus necesidades y estén henchidos de cierto regionalismo, tan necesario para hacernos fuertes. El pueblo Antioqueño es excepcionalmente unido: en todas partes se busca, une sus fuerzas, sus entusiasmos y de ahí que su Departamento sea tan rico y poderoso; unámonos los cundinamarqueses; unámonos los orientales, que toda unión encaminada a un fin bueno, redundará en provecho de la Patria.

ARISTIDES RODRÍGUEZ PARDO

MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ASAMBLEA ORIENTAL

EDICTO EMPLAZATORIO

En el juicio ejecutivo seguido por Eduardo Guevara contra Francisco Vacares se dictó el auto siguiente:

Juzgado Municipal.—Villavicencio agosto catorce de mil novecientos diez y nueve.—Aparece que efectivamente se omitió fijar el peso del caldero que en el presente juicio le fué depositado al señor José María Galvis el once de mayo de mil novecientos diez y seis y considerando indispensable tal requisito extíjase a dicho señor Galvis para ejecutarlo previo pago de sus emolumentos por el peticionario parte legítima (Art. 5.º Decreto Legislativo N.º 1.º de 1906.) Dese cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 69 de la Ley 63 de 1905.

Notifíquese.—Obdulio Pardo.—Lisandro Rojas C. Srío.—Para notificarlo a las partes el Auto anterior se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy veintiuno de Agosto de mil novecientos diez y nueve a las nueve (9) a. m.—LISANDRO ROJAS C. SRIO.

Imprenta San José Villavo.